

C.E. Nº 243289

**MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES**

ASUNTO Nº 169 /2016.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 23 MAY 2016

VISTO: el régimen de Dedicación Total previsto por el artículo 119 de la Ley Nº 13.640 de 26 de diciembre de 1967, en la redacción dada por el artículo 173 de la Ley Nº 16.226 del 29 de octubre de 1991;-----

RESULTANDO: I) que existen plazas vacantes en dicho régimen;-----

II) que los funcionarios: Jefe de Sección Miriam Gladys Polido Duarte, Jefe de Sección Edith Mercedes Rodríguez Servente, Sub Jefe de Sección Alberto Jesús Reyes San Martín, Administrativo II Marisa Edith Barrotti Podestá y Administrativo II Analía Rosa Pavoni Cuadro desempeñan funciones en la Dirección Financiero Contable, lo cual hace necesario su consagración integral a las funciones, con el cumplimiento de un horario que excede ampliamente el horario mínimo de cuarenta horas semanales de labor;--

CONSIDERANDO: que por necesidades del servicio resulta pertinente la inclusión de los mencionados funcionarios en el régimen de Dedicación Total y que ello reporta un beneficio para la Administración;-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y lo dispuesto por el artículo 158 de la Ley Nº 12.803 de 30 de noviembre de 1960 y el artículo 119 de la Ley Nº 13.640 de 26 de diciembre de 1967, en la redacción dada por el artículo 173 de la Ley Nº 16.226 del 29 de octubre de 1991;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Inclúyase en el régimen de Dedicación Total a partir del 1º de junio de 2016 a los señores funcionarios Jefe de Sección Miriam Gladys Polido Duarte, Jefe de Sección Edith Mercedes Rodríguez Servente, Sub Jefe de Sección Alberto Jesús Reyes San Martín, Administrativo II Marisa Edith Barrotti Podestá y Administrativo II Analía Rosa Pavoni Cuadro, del Inciso 06, Ministerio de Relaciones Exteriores, en tanto presten funciones en la Dirección Financiero Contable.-----

2º.- Comuníquese, notifíquese, etc.-----

FABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020